

G. CIVIL 664/105

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA

Número 167

Año

Nombre

Pueblo

MORA DE RUBIELOS

Asunto INFORMACION DE GESTORAS

7^o
6971

Ruego a V.S. me informe si por la actuación que desarrolle la Gestora Municipal de Mora de Ruobielos sería conveniente proceder a la sustitución parcial o total de la misma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 9 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel en

ALCAÑIZ.-
 GOBIERNO
DE ARAGON

La Dirección General de Beneficencia

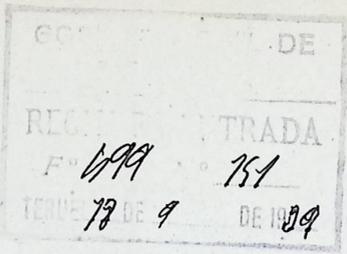
70
1970

Sirvase Vd. informarme si
por la actuación que desarrolle
la Gestora municipal de Mora de
Rubielos seria conveniente proce-
der a la sustitución parcial o
total de la misma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 9 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de
Mora de Rubielos.-





Ante...

4

Excmo Señor

Informando sobre sustitución de la Gestora municipal.....

En cumplimiento a su respetable escrito del Negociado 1º, fecha 9 del actual, en el que me ordena le informe si por la actuación que desarrolle la Gestora municipal de esta localidad, sería conveniente proceder a la sustitución total o parcial de la misma, tengo el honor de participar a V.E. que dicha Gestora salvo ligeras modificaciones que ha sufrido, fué la que se nombró por la Autoridad militar que entró en este pueblo al ser liberado, entre los pocos vecinos que habian quedado, por lo que a excepción del señor Alcalde, y a juicio del que suscribe, carecen de adititud para desempeñar dichos cargos.

Asi mismo y no obstante la capacidad que el que suscribe aprecia en la persona que preside dicha Gestora, este señor se encuentra atacado de reumatismo y según me ha manifestado en varias ocasiones, proyecta solicitar de su autoridad el cambio de vecindad para Aldehuela su pueblo natal, para con sus bienes que dice tener abandonados atender a su sustento y el de su familia, por lo que, en el caso de que V.E. crea oportuno proceder a la sustitución sería conveniente que esta fuese total, en evitación de tener que rectificar los nombres



-mientos que ahora se hicieran, no obstante su mas elevado pa
recer resolverá lo que crea en justicia.

Dios gue a V.E. muchos años

Mora de Rubielos 16 de Septiembre de 1939.

Año dela Victoria

El Comandante del Puesto

Mamuel Vazquez
Jaques

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia. Negociado 1º

T E R U E L



Mora de Rubielos
(Teruel)

SECRETARIA

Núm

RECEIVED DE
286 248
23 DE 10 DE 29

5
SALUDO A FRANCO

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

EXCMO SR

Lamento, y sin que disposición alguna me faculte para ello, comunicarle que este Municipio, Cabeza de partido, cuenta con una Comisión Gestora integrada por cinco señores, uno de ellos el Sr. Alcalde ejerciente, Don Rafael Alegria Culla, cuenta con la edad de 73 años, otro, Gestor con la de 62 años, con domicilio en una Masia y en atención a su edad y a la distancia que le separa del pueblo el Sr. Alcalde y Gestores, desde antes de tomar posesión el secretario que suscribe, le dispensaron de asistir a las sesiones, de forma que de cinco queda reducida a poco más de tres. En un conjunto la Gestora tiene buena voluntad, pero no desarrolla actividad alguna para el buen desenvolvimiento de la vida municipal. Antes de indicar a los mismos que presenten a V.E. la dimisión del cargo, y por creer esto muy violento se le participo para la resolución, que previa la información que juzgue necesaria, pueda tomar.

Dios guarde a V.E. muchos años
Mora de Rubielos 26 de Octubre de 1.939
Año de la Victoria

Excmo Sr. Gobernador civil de esta provincia



Excmo señor

Informando sobre la veracidad de un escrito.....

En cumplimiento a su respetable escrito del Negociado 1º número 6172 de fecha 2 del actual, al que acompaña otro enviado a su autoridad por el secretario de este Ayuntamiento, sobre los individuos que constituyen la comisión gestora de esta localidad, tengo el honor de participar a su autoridad que practicadas gestiones para comprobar los extremos que en el mismo señala resultan ser ciertos cuantos en el mismo expone

En cuanto a la sustitución total o parcial de dicha comisión a juicio del que suscribe creo que sería muy conveniente para la buena administración de este municipio convendría la sustitución total de dicha gestora, ya que por su edad unos y falta de energía en otros, emplean demasiado lentitud en todos los asuntos lo que redundan en perjuicio de todos los vecinos.

Dios gue a V.E. muchos años
MORA de Rubielos 6 de Noviembre de 1939. Año de la victoria.

El sargento

Marcos Piquero
Tacubalero

Excmo señor Gobernador civil de la provincia.

Teruel



70
6267

Estimando conveniente la sustitución total de la Gestora de Mora de Rubielos, por falta de aptitud, debida principalmente a la avanzada edad de la mayoría de sus componentes ruego a V.S. me haga propuesta de seis personas que reúnan las condiciones necesarias con el fin de constituir una nueva Gestora, informándome de cual de los propuestos considere más capacitado para ejercer la Alcaldía.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 8 de Noviembre de 1979 -Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

TERUEL.-

70
12/11/39

En comunicaci3n n.º 6.367, fecha 8 de Noviembre pasado, dije a V.S. lo que sigue:

"Estimando conveniente la sustituci3n total de la Gestora de Mora de Rubielos, por falta de aptitud, debida principalmente a la avanzada edad de la mayoria de sus componentes, ruego a V.S. me haga propuesta de seis personas que reunan las condiciones necesarias con el fin de constituir una nueva Gestora, informándome de cual de los propuestos considera mäs capacitado para ejercer la Alcaldia".

Y lo reitero a V.S. por si hubiera sufrido extravio, con el fin de que tenga a bien evacuar la propuesta, para tramitar la sustituci3n en la forma que corresponde como cabeza de partido judicial.

Dios guarde a V.S. muchos aÑos.

Teruel 18 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 290
296
29
12 29

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAI

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

SALIDA
N. 19389
Fecha 29.12.39

DELEGACION DE

Con referencia a su escrito fecha 18 del actual nº. 7344, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que la propuesta para sustitución total de la Gestora de Mora de Rubielos, no se ha cumplimentado todavía por permanecer en estudio de esta Jefatura, dadas las condiciones en que se desenvuelve la vida municipal en aquella localidad, en un ambiente de política del mas viejo estilo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 23 de Diciembre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL



(Fdo. Angel Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

1º
2891

El oficio de FET que se cita en la Gestora de Rubielos de Mora.-

Consecuente con lo interesado en su escrito nº 15957, fecha 27 de mayo pasado, en el que interesa la renovación total de la Gestora de Mora de Rubielos, debo participar a V.S. que teniendo ya conocimiento este Gobierno del funcionamiento irregular de la expresada Gestora acordó su destitución para lo cual interese de esa Jefatura en oficio nº 7344, de fecha 13 de Diciembre último, propuesta de las personas que habían de formarla nuevamente; una vez cumplido este requisito se procederá al inmediato nombramiento de los nuevos Gestores.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 4 de Junio de 1940

El Gobernador civil

r. Jefe provincial de FET y de las JONS de Teruel. -